

OP-300-005
Leticia, 29 de enero de 2026

Señora
JENNY AMPARO DOSANTOS
NIT 40179287-1
Calle 11 No.3 – 99
Móvil 3215006598
Ciudad.

Asunto: Comunicación Aceptación de la Oferta

Cordial saludo,

En cumplimiento a los numerales 7º y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993; Artículo 2.3.1.6.3.17. del Decreto 1075 de 2015 en la cual establece que si la cuantía es inferior a los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes se deben seguir los procedimientos establecidos en el reglamento expedido por el consejo directivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001 y desarrollado todas las actuaciones administrativas necesarias para adelantar el proceso de contrato de concesión, se acepta su propuesta que se encuentra ajustada a los requerimientos en el estudio previo e invitación y conforme al cumplimiento de los requisitos habilitantes, teniendo en cuenta la siguiente información:

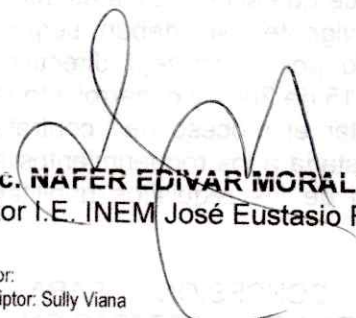
OBJETO:	CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA OPERACIÓN-EXPLOTACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERIA Y/O TIENDA ESCOLAR N°4, QUE FUNCIONA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSE EUSTASIO RIVERA SEDE PRINCIPAL.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	JENNY AMPARO DOSANTOS.
NIT:	40179287-1
CUANTÍA OFERTA:	TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$35.000,00) M/CTE; y sujeto al calendario académico escolar para la vigencia 2026, siendo a la fecha 180 días hábiles; para un valor total de SEIS MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS (\$6.300.000,00) M/CTE; si hay clases presenciales.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	hasta el 29 de noviembre del 2026, a partir del acta de inicio

SUPERVISIÓN:

Designado por parte del Rector de la Institución Educativa INEM. Previa Notificación.

Por consiguiente, agradeceré a usted se sirva acercarse a las oficinas de la Institución Educativa INEM José Eustasio Rivera – Área de Presupuesto, para la firma del correspondiente contrato de concesión, a partir de la fecha de recepción de la presente notificación.

Cordialmente,



M.S.C. NAFER EDIVAR MORALES SALINAS
Rector I.E. INEM José Eustasio Rivera

Redactor:
Transcriptor: Sully Viana